

**SEÑORES
JUEZ DE TUTELA REPARTO
E. S. D.**

REF: Acción de tutela para proteger el derecho al debido proceso y corrección de puntuación

ACCIONANTE: Monica Johanna Villamizar Uribe

ACCIONADO: Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) Igualdad, mérito y oportunidad

REFERENCIA:

Monica Johanna Villamizar identificada con cedula de ciudadanía 1.102.364.839 manifiesto a ustedes que instauró acción de tutela en aras a que se me proteja mi derecho fundamental y constitucional en pro de proteger mi derecho al debido proceso y a la inmediata corrección de los errores por parte de la **CNSC** con base a los siguientes hechos:

HECHOS

1. Tras los diferentes cambios planteados desde la CNSC en la presentación y entrega de resultados de las Pruebas Escritas de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y la Psicotécnica del concurso para primaria y Proceso de Selección Nos. 601 a 623 de 2018 - Directivos Docentes y Docentes, en zonas rurales afectadas por el conflicto; logré **obtener un puntaje aprobatorio de 84.02** (anexo 3 y 4), puntaje que me ubicó en los primeros 50 puestos de 1944 aspirantes y me permitió continuar en el proceso de selección.
2. En este procedimiento, en la etapa de verificación de requisitos mínimos obtuve el concepto de admitido (anexo 5).
3. Posterior a esto, en la etapa de puntuación de los estudios y experiencia, no me fue admitido, ni me fueron sumados los puntos correspondientes al título de normalista superior (anexo 6), con el argumento de que el título de normalista no corresponde al nivel de formación solicitada, aun cuando fue este el título con el que inicialmente realicé la inscripción y aun cuando dentro de los requisitos de postulación se especifica bajo la Resolución N° 15683 de 2016 la aceptación de normalistas superiores (anexo 7).
4. Al intentar realizar la reclamación según se estipula en el manual de reclamaciones (anexo 8), se evidencia que en ningún momento es habilitada la pestaña de crear reclamaciones (anexo 9), el cual es el único recurso para realizar el debido proceso. Se realiza la espera en las semanas siguientes a la entrega de resultados, la habilitación de esta pestaña pero nunca se efectúa, como tampoco se hace efectivo la entrega de correo o mensaje por la plataforma en la que se informe de manera oficial sobre la entrega de los resultados. Y hasta la fecha no ha sido corregido este error.
5. Acudo a usted Juez de tutela para que se ordene la inclusión de los puntos correspondientes al título de normalista superior y sea corregido el error y la puntuación correspondiente sea incluida de manera inmediata, toda vez que de no ser así el debido proceso y la continuidad justa de la selección se ponga en alto

riesgo pues actualmente se encuentra vigente y en marcha y este error puede afectar gravemente la continuidad y futuro laboral.

PETICIÓN:

- ❖ Solicito a usted honorable juez de tutela que se ordene a la entidad prestadora de servicios CNSC suministrar de forma inmediata la corrección de la puntuación requerida.
- ❖ Que se tutele el derecho fundamental y constitucional al debido proceso de reclamación y no se siga dilatando más este procedimiento por parte de la CNSC.
- ❖

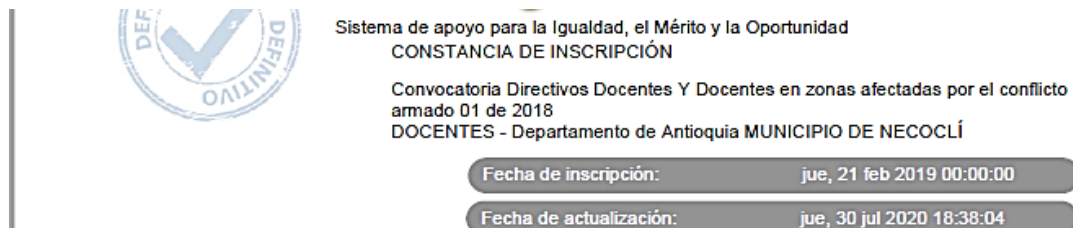
FUNDAMENTOS DE DERECHO

Art 29 constitución política 1991 y sus decretos reglamentarios.

ANEXOS

- 1 Constancia de inscripción con la documentación de formación incluida desde el momento de la inscripción al empleo
- 2 Diploma de normalista superior.
- 3 Pantallazos de la plataforma de la CNSC – SIMO
- Copia cedula de ciudadanía

ANEXO 1



Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
Convocatoria Directivos Docentes Y Docentes en zonas afectadas por el conflicto armado 01 de 2018
DOCENTES - Departamento de Antioquia MUNICIPIO DE NECOCLÍ

Fecha de inscripción: jue, 21 feb 2019 00:00:00
Fecha de actualización: jue, 30 jul 2020 18:38:04

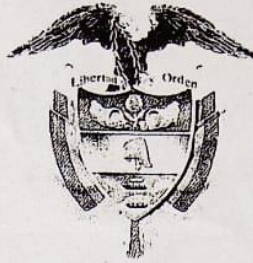
Datos del empleo			
Entidad	DOCENTES - Departamento de Antioquia MUNICIPIO DE NECOCLÍ		
Código	46	Nº de empleo	83149
Denominación	3833443	Docente De Primaria	
Nivel jerárquico	Docente	Grado	0

DOCUMENTOS

Formación

Bachillerato
Profesional
Normalista

NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Escuela Normal Superior de Bucaramanga

Bucaramanga - Santander

Acreditada como Institución de Calidad, por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 077 del 22 de Enero del año 2003, con reconocimiento oficial 17781 del 5 de Diciembre de 2000, de la Secretaría de Educación de Santander

Confiere a:

Mónica Johanna Villamizar Uribe

Identificado (a) con C.C. N.º. 1.102.364.839 Expedida en Piedecuesta (Sder)

El Título De:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios del Programa de Formación Complementaria y haber cumplido las exigencias académicas y complementarias establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

En constancia se firma y sella este Diploma en Bucaramanga, a los _____ días del mes de _____ de _____

Seccid Pauls Gómez
Rectora

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
La Notaria Única del Circuito de Piedecuesta TESTIFICA Que Esta fotocopia Fue tomada del original que tuve a la vista. 01 JUN 2020



Adriana Haydee Mantilla Durán
DRA. ADRIANA HAYDEE MANTILLA DURAN
Notaria Única del Circuito de Piedecuesta



Registrado

Diploma

Título

Folio

Bucaramanga,

de

de

ANEXO 3

educativa por parte de padres de familia y educandos 46

Número de evaluación:
307316337

Nombre del aspirante:
MONICA JOHANNA VILLAMIZAR URIBE Resultado:
84.02

Observación:
Continúa en el proceso

Apreciado(a) aspirante: Los resultados aquí registrados pueden tener modificaciones con ocasión de las reclamaciones y/o acciones judiciales que presenten los aspirantes.

ANEXO 4

Aprobación	Número de evaluación	Número inscripción	Puntaje
Admitido	307316337	196239212	84.02
Admitido	307316338	192677257	83.87
Admitido	307316339	197516662	83.87
Admitido	307316340	192311846	83.84
Admitido	307316341	193976211	83.57
Admitido	307316342	192586764	83.56
Admitido	307316343	189138100	83.40
Admitido	307316344	193978443	83.24
Admitido	307316345	191401909	83.22
Admitido	307316346	189480952	83.09

41 - 50 de 1944 resultados

ANEXO 5

Proceso de Selección:
DOCENTES - Departamento de Antioquia MUNICIPIO DE NECOCLÍ

Prueba:
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS - DOCENTES PRIMARIA

Empleo:
Formar niños y niñas integrales que articulen el ser, el saber, el saber hacer, saber vivir y convivir, con el fin de dinamizar procesos educativos como puente de transición entre el preescolar, la básica primaria y éste con el ciclo de básica secundaria. Desarrollar directamente los procesos de enseñanza - aprendizaje, que incluyen el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación permanente de éstos procesos. Acompañar el desarrollo moral, intelectual, emocional, social y afectivo de los estudiantes. Generar sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución educativa por parte de padres de familia y educandos 46

Número de evaluación:
310100411

Nombre del aspirante:
MONICA JOHANNA VILLAMIZAR URIBE Resultado:
Admitido

ANEXO 6

Formación

Listado de resultados de verificación de las pruebas de formación

Institución	Programa	Estado	Observación	Consultar documento
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	FILOSOFIA	Válido	Documento válido para puntuar educación formal adicional en áreas diferentes a las ciencias de la educación.	
NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	NORMALISTA SUPERIOR	No Válido	El documento aportado no es objeto de puntuación en la prueba de valoración de antecedentes por cuanto no corresponde al nivel de formación solicitada de conformidad con el acuerdo de convocatoria; Solo son objeto de puntuación los títulos de educación superior adicionales que se relacionan en el artículo 43 del acuerdo de la convocatoria.	
NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA	BACHILLERATO	Válido	Documento válido para puntuar educación formal mínima.	

1 - 3 de 3 resultados << < 1 > >>

ANEXO 7

Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Escriba Buscar empleo Cerrar sesión Aviso Té

MONICA JOHANNA

PANEL DE CONTROL
 Datos básicos

primaria para incluirlos en el manual de gestión del riesgo de la institución., Vincula en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocimiento del entorno que rodea al estudiante. "Promueve acciones para favorecer la transición armónica de las niñas y niños en la educación básica primaria". Promueve acciones para favorecer la transición armónica de las niñas y niños en la educación básica primaria

Requisitos

- Estudio:** Decreto 1578 de 2017: Bachiller cualquiera sea su modalidad, Técnico profesional o laboral en educación con título de bachiller en cualquier modalidad de formación, Tecnólogo en educación. Resolución No. 15683 de 2016: Licenciado, Licenciatura o Normalista superior.
- Experiencia:** Licenciado. No requiere experiencia profesional mínima.
- Alternativa de estudio:** No Licenciado: No Aplica
- Alternativa de experiencia:** No Licenciado: No Aplica

ANEXO 8

Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Escriba Buscar empleo Cerrar sesión Aviso Términos y condiciones de uso

MONICA JOHANNA

PANEL DE CONTROL
 Datos básicos
 Formación
 Experiencia
 Produc. intelectual
 Otros documentos
 Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)

Panel de control ciudadano: Resultados: **Reclamaciones de resultados**

Ayudas

RECLAMACIONES - TUTELAS - EXCLUSIONES

Listado de reclamaciones - tutelas - exclusiones

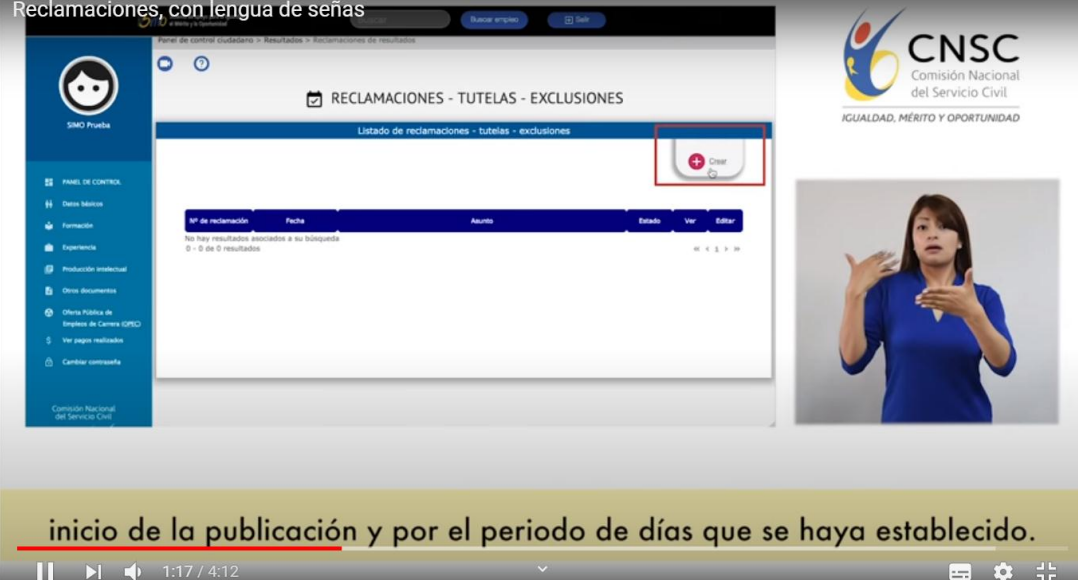
Listado de reclamaciones, tutelas y exclusiones que ha presentado el aspirante

Nº de reclamación	Fecha	Asunto	Clase reclamación	Estado	Consultar Reclamación y respuesta	Editar
No hay resultados asociados a su búsqueda						

0 - 0 de 0 resultados << < 1 > >>

ANEXO 9

Reclamaciones, con lengua de señas



The screenshot shows a web application interface for the Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). The main heading is "RECLAMACIONES - TUTELAS - EXCLUSIONES". Below this is a sub-heading "Listado de reclamaciones - tutelas - exclusiones". A table with columns "Nº de reclamación", "Fecha", "Asunto", "Estado", "Ver", and "Editar" is displayed, but it is empty, showing "No hay resultados asociados a su búsqueda" and "0 - 0 de 0 resultados". A red box highlights a "+ Crear" button in the top right corner of the table area. On the right side of the interface, there is a video feed of a sign language interpreter. The CNSC logo and the slogan "IGUALDAD, MÉRITO Y OPORTUNIDAD" are visible in the top right. A video player control bar at the bottom shows a timestamp of 1:17 / 4:12.

inicio de la publicación y por el periodo de días que se haya establecido.

JURAMENTO

Manifiesto bajo gravedad de juramento que no he interpuesto acción similar.

NOTIFICACIONES

